PARAGUÁI TETÁPY JEHECHAUKA SÁMBYHYHA

Abg. Lorena Lopez Rolandi

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secreta va General
Secretaria Nacional de Turismo

RESOLUCIÓN Nº817/2024

Asunción, 02 de julio de 2024

VISTO: Que, el Decreto Nº 9823/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»" CAPÍTULO VI DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS - SECCIÓN 1 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS. En su Art. 79.- establece que es necesaria la designación del administrador de contrato.

Que, por Decreto Nº 18/2023, de fecha 16 de agosto de 2023, se nombra a la Señora Angelita Duarte de Melillo como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo.

POR TANTO: En ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO RESUELVE:

- Art. 1°.- DESIGNAR, al Sr. Vicente Galeano, Jefe del Departamento de Ejecución de Contratos bajo la supervisión de la Dirección de Administración; órgano del cual depende jerárquicamente, como administrador del contrato; el cual será responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del mismo, conforme lo establece el Art. 79 del Decreto N.º 9823/23, para el proceso LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 01/2024 "ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA LA SENATUR" ID N.º 440.853.

Art. 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General. -----

Art. 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

Angelita Duante de Melillo Ministra Secretaria Ejecutiva

Secretaria General Secretaria Nacional de Turismo

Loyfe: Rolandi

ASI